

## 1- Objeto y Partes

- 1.1- Las partes realizan el presente contrato de provisión, por parte de H.P.FRAIESE en adelante. El Prestador, de un acceso permanecerá a través de tecnología inalámbrica a Internet a favor de El Usuario, de acuerdo a las especificaciones del Presente.
- 1.2- A los efectos del presente contrato. El Usuario es aquella persona física o jurídica que contrata con El Prestador la utilización del servicio de acceso a la red Internet indicado en la solicitud de suscripción adjunta
- 1.3- La condición de El Usuario es personal e intransferible, no pudiendo cesarse a terceras personas sin el expreso consentimiento de El Prestador.
- 1.4- En caso de utilización del servicio por terceros. El Usuario deberá instruirlos adecuadamente y responder frente al Prestador por el mal uso del servicio entendiéndose portal, toda contravención a lo establecido en este contrato.
- 1.5- Se entiende por domicilio postal del cliente la dirección (calle, número y localidad) que éste hubiere informado al inicio de la relación contractual o con posterioridad a ello. El cliente podrá también indicar una dirección electrónica para recibir notificaciones y cualquier otra información a él dirigida.
- 1.6- En su página de Internet y en otros medios de contacto con el cliente, el prestador asegurará a éste que se dará estricto cumplimiento a las previsiones contenidas en las Leyes N° 25.326 de Protección de Datos Personales y N° 26.951 de Creación del Registro Nacional "No Llame".
- 1.7- La condición de cliente se pierde por:
  - a) La rescisión del contrato, conforme las modalidades previstas en este reglamento.
  - b) La baja del servicio solicitada por el cliente o dispuesta con causa por el prestador.
  - c) El uso del servicio por el cliente en ocasión de la comisión de un delito.
  - d) El uso del servicio incumpliendo las normas legales o reglamentarias.
  - e) Resolución judicial.
  - f) El fallecimiento del cliente

## 2- Provision de elementos por depósito

- 2.1- El Prestador prestará a El Usuario el SERVICIO con su propio equipamiento siendo El Prestador único y exclusivo propietario del equipamiento Marca....., Numero.....que pone a disposición de El Usuario para la prestación del SERVICIO.
- 2.2- El Usuario recibirá en su domicilio el equipamiento, el cual será inventariado y conformado y lo tendrá a su guarda en carácter de depositario con todas las obligaciones y responsabilidades propias de este carácter.
- 2.3- El Usuario tendrá el equipamiento en su poder a los exclusivos efectos de la prestación del servicio aquí referido y no podrá utilizarlo en otra finalidad: La utilización del equipamiento en infracción a lo precedente establecido, autoriza a El Prestador a resolver el presente por exclusiva culpa de El Usuario y le dará derecho a solicitar la inmediata restitución del equipamiento, sin perjuicio del derecho que tendrá reclamar por los daños y perjuicios que se han ocasionado.
- 2.4- El Usuario solicitará el cambio de localización física del servicio, procederá a restituir a El Prestador el equipamiento y material misceláneo provisto durante la instalación. Si El Usuario solicitara cambio de domicilio de instalación dentro del mismo domicilio y la puesta en marcha en SERVICIO en otro sitio. El Prestador lo llevará a cabo las tarifas vigentes o bien lo podrá realizar El Usuario previo acuerdo con El Prestador, a la que deberá informar previamente y por escrito de la fecha de cambio y del nuevo lugar de instalación. En caso de que El Usuario incumpliera con las obligaciones aquí establecidas, El Prestador no estará obligado a prestar el SERVICIO ni será responsable por dicha circunstancia.
- 2.5- El equipo entregado será retirado una vez finalizado el vínculo contractual y/o cuando por razones de orden tecnológico ello sea necesario para la prestación del servicio.-

## 3- Instalación y puesta en marcha del servicio

- 3.1- El Prestador concretará la instalación y puesta en marcha del servicio, siempre y cuando el equipo de propiedad de El Usuario se encuentre en condiciones de recibir los componentes necesarios.
- 3.2- Las descripciones de los requerimientos mínimos del equipo de El Usuario, se encuentran detallados en la solicitud de suscripción

## 4- Formas y Condiciones de Pago

- 4.1- El Usuario se obliga, durante la vigencia del servicio, al pago mensual de los cargos detallados en la solicitud de suscripción, y según los precios vigentes que declara conocer y aceptar.
- 4.2- Dichos Precios se le adicionan el impuesto al valor agregado(I.V.A) en la medida de su incidencia, así como cualquier otro impuesto que en el futuro lo reemplace.
- 4.3- Todos los pagos deberán realizarse mensualmente por adelantado dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes, por medio de débito automático en una tarjeta de crédito o debito, por depósito en una cuenta a designar por el Prestador, en la oficina de Malvinas Argentinas 426(San Andrés de Giles) y en PagoFácil con el número de cliente.
- 4.4- El derecho de conexión, detallado en la solicitud de suscripción será abonado por única vez.
- 4.5- El Usuario deberá notificar la ampliación del presente a otros usuarios adicionales para ser conectados al servicio objeto de este acuerdo.
- 4.6- Los precios podrán ser modificados por el Prestador comunicándolo al Usuario con al menos sesenta (60) días de antelación a su entrada en vigor.
- 4.7- Los pagos fijos mensuales han de realizarse por mes adelantado y dentro de los diez (10) primeros días del mes, a cuyo efecto se emitirá la correspondiente factura, prestando el cliente expresa autorización para ser remitidas electrónicamente al domicilio electrónico informado por el cliente.
- 4.8- La mora será automática y devengará un interés igual a dos veces la tasa de interés promedio mensual que perciba el Banco de la Nación Argentina ara descubiertos en cuenta corriente.
- 4.9- Si el Prestador prestase servicios gratuitos, estos podrán dejar de prestarse previo aviso al Usuario con treinta (30) días de antelación, no teniendo derecho El Usuario a indemnización por daños y perjuicios.

## 5- Plazo

- 5.1- El presente contrato tiene un **plazo mínimo de seis (6) meses**. Este contrato se auto renueva por períodos de treinta (30) días.
- 5.2- Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente contrato sin causa, notificando dicha situación a la otra parte con una antelación de quince (30) días a la fecha de terminación.
- 5.3- En cualquier supuesto de terminación de la provisión del Servicio, El Prestador

tendrá derecho, en su caso a retirar los componentes otorgados en préstamos de uso, dentro del término de treinta (30) días de terminada la provisión del Servicio.

- 5.4- La falta de pago en término de la factura, facturará al Prestador a suspender el Servicio inmediatamente hasta efectivo pago.
- 5.5- Si El pago no se realizará después de transcurridos quince (15) días corridos de la fecha de pago, El Prestador podrá rescindir el contrato sin necesidad de comunicación previa, con obligación para el Usuario del pago de dos (2) meses de abono en concepto de indemnización para el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados, siendo a cargo del Usuario todos los gastos, incluso honorarios y costos de abogado y costas judiciales en su caso.
- 5.6- Si el Usuario incumpliera algunas de las condiciones de uso o de sus obligaciones, El Prestador se reserva el derecho de interrumpir inmediatamente el Servicio, comunicándose al Usuario que deberá corregir la causa del defecto para que el servicio pueda ser restablecido. Si el Usuario no corrigiera el defecto en un plazo de dos (2) días corridos, dicho incumplimiento facultara a El Prestador a rescindir en forma inmediata el Contrato, quedando a cargo el Usuario el pago de la indemnización a El Prestador en concepto de daños y perjuicios que pudieran corresponder.
- 5.7- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente, faculta a El Prestador, a su sola opción (1) intimidar a Usuario al cumplimiento de las obligaciones acordadas otorgando un plazo de quince (15) días mediante notificación fehaciente o (II) exigir las indemnizaciones que pudieran corresponder.

## 6- Derechos y Obligaciones

- 6.1- El cliente tiene derecho a la libre elección del prestador y de los servicios y planes que desee contratar ofrecidos por el prestador en su domicilio.
- 6.2- El cliente tendrá, entre otros, los siguientes derechos:
  - a) A ser tratado en todo momento con cortesía, corrección, eficacia y diligencia por parte del prestador.-
  - b) A recibir información veraz, eficaz, suficiente, transparente y actualizada sobre las condiciones ofrecidas por el prestador.
  - c) A rescindir contratos o a dar de baja servicios o suscripciones.

Los datos personales del cliente no podrán ser utilizados por el prestador para fines distintos a los autorizados expresamente por aquel.

- 6.3- El cliente deberá:
  - a) Abonar en tiempo y en forma los servicios.
  - b) Usar el servicio exclusivamente a los fines previstos en el contrato, no pudiendo actuar como revendedor ni efectuar un uso indebido del mismo.
  - c) En caso de corresponder, usar exclusivamente dispositivos terminales homologados.
  - d) Suministrar al prestador los datos personales exigidos por la legislación vigente.
  - e) Constituir y mantener actualizado el domicilio postal y electrónico.

## 7- Condiciones generales Del Contrato

- 7.1- El prestador podrá modificar en todo momento cualquiera de las cláusulas contenidas en el contrato, previa comunicación al Usuario con 1 mes de antelación. El usuario queda facultado a rechazar la codificación de las condiciones contractuales en el plazo de 10 días de recibida la comunicación por parte del Prestador, la que deberá hacerse mediante el envío de una carta documento al domicilio del prestador. La utilización del servicio con posterioridad al plazo otorgado al Usuario para rechazar las modificaciones implicará su aceptación. En caso de rechazo por parte El Usuario de las condiciones modificadas, El Prestador anulará el presente contrato desde la fecha de entrada en vigor de las modificaciones
- 7.2- El Usuario se obliga al mantenimiento del soporte informático imprescindible para el acceso a la red y de todo lo referente a la seguridad de los equipos que se utilicen tanto desde el punto de vista del hardware (puesta a tierra, etc.), como del software.
- 7.3- El Usuario responde del buen uso de la conexión comprometiendo expresamente a evitar realizar Spaming (envío indiscriminado, generalmente en una gran cantidad, de mensajes de correo electrónico a gente que no solicita con fines de publicidad y propaganda) y/o a cualquier tipo de acción que pueda dañar los sistemas, equipos o servicios accesibles directa o indirectamente a través del servicio y de acuerdo con las mismas normas contenidas en el presente documento.
- 7.4- El Usuario declara conocer y poseer todos los requerimientos técnicos necesarios para la compatibilidad del servicio con sus propios equipos
- 7.5- En caso de incumplimiento del Usuario, el Prestador podrá suspender el servicio inmediatamente y rescindir el contrato

## 8- Condiciones de Uso

- 8.1- El Usuario tendrá derecho a la utilización del servicio contratado, responsabilizándose del contenido de la información que se transfiera a través de la red que utiliza.
- 8.2- Queda expresamente prohibida la transmisión de información que atenta contra los derechos de terceros, la moral o la legislación vigente. Se encuentra expresamente prohibido la transmisión de voz en tiempo real mediante la digitalización de la misma a través de las conexiones o enlaces provistos por el prestador. Este servicio está reservado en Régimen de Exclusividad a las LSB para el caso de telefonía nacional y a Telecomunicaciones internacionales de Argentina Telintar S.A. para el caso de telefonía internacional.
- 8.3- El Usuario reconoce que las características propias de la red internet, del servicio y de los sistemas operativos de las computadoras permiten compartir recursos (Impresoras, discos rígidos, etc.) entre los usuarios de la red de internet. Así mismo el usuario declara conocer las medidas de seguridad que exime de toda responsabilidad a El Prestador en caso de que este comparta dichos recursos y de dicha actividad derive algún daño directo o indirecto.
- 8.4- El servicio es para uso exclusivo de 1 solo computador personal simultáneo, quedando expresamente prohibida la utilización de tecnologías que multiplican una dirección de IP en múltiples direcciones

## 9- Garantía de servicio de 'El Prestador'

- 9.1- Quidará del mantenimiento de las instalaciones necesarias para el funcionamiento del acceso a la red Internet, con un equipo técnico e informático adecuado.
- 9.2- No ejercerá ningún control sobre el contenido de la información que circule en sus redes, salvo expresa petición del Usuario.
- 9.3- El prestador se reserva el derecho de ampliar o mejorar el servicio, sin necesidad de comunicación previa. En las mismas condiciones, el Prestador se reserva el derecho de alterar los medios o rutas utilizadas para la prestación del Servicio.

## 10- Condiciones de Privacidad

10.1- De no mediar acuerdo expreso por escrito que disponga lo contrario, las informaciones de El Prestador son confidenciales.

10.2- El Prestador podrá, con autorización expresa del Usuario y de acuerdo con las normas internacionales reconocidas, comunicar datos del mismo a terceras personas que se lo soliciten.

## 11- Límites de la Garantías

- 11.1- El Prestador y El Usuario serán cada uno responsable de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades.
- 11.2- El Prestador no será responsable ni expresa ni implícitamente, de la inadecuación del servicio a las necesidades reales del Usuario. Su inadecuación no podrá ser causa de resolución, ni devolución del pago.
- 11.3- La responsabilidad de El Prestador en cualquiera de terceras partes de incumplimiento imputables a ella estará limitada al importe mensual de abono al Servicio prestado por El Prestador conforme al Contrato.
- 11.4- Dado de que el Prestador depende de los servicios de terceras partes para la adecuada prestación de los que son propios, el Prestador declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios causados por culpa de aquellas. Esto incluye errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del Servicio no planificadas, que no sean atribuidas a El Prestador.
- 11.5- El Prestador declina toda su responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud fiabilidad y corrección de datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por sus redes (Virus, programas en mal estado, utilización indebida de software, etc.). El Contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambian (remitente y destinatario).
- 11.6- El Prestador no responderá en casos de utilización de servicios por terceros no autorizados.
- 11.7- El Usuario exonera al El Prestador de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por la acción u omisión del Usuario, contratistas, agentes o empleados, en conexión de uso de las facilidades asignados por LSB o Telintar y del Servicio, da un modo no contemplado o prohibido por el presente contrato.
- 11.8- El Usuario exonera a El Prestador de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por la interrupción o corte del servicio prestado por LSB o Telintar y a través de los medios técnicos y canales de comunicación provistos por ellas o por problemas de los mismos.
- 11.9- El Usuario exonera a El Prestador de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por la interrupción o corte del servicio prestado derivado de una interrupción programada o no de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo en la medida que la interrupción no se deba culpa grave o incumplimiento de El Prestador.
- 11.10- Asimismo El Prestador no será responsable por ningún daño y/o perjuicio que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, se produjera a los equipos instalación o personal del Usuario.
- 11.11- El usuario asume plena responsabilidad frente a El Prestador y a terceros por los daños y perjuicios de toda clase que se generen como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros conectados a través del Usuario, y los que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentos, o de otros hechos ilícitos, debiendo El Usuario indemnizar y mantener indemne a El Prestador ante cualquier reclamo de pago que pudiera corresponder en los supuestos indicados.

## 12- Servicio Técnico

- 12.1- El prestador deberá mantener un servicio de atención al cliente, que tenga por objeto recibir y resolver los reclamos formulados por el cliente.
- 12.2- El servicio de atención al cliente será prestado en las oficinas comerciales del prestador o de terceros habilitados a tal fin por aquel, a través de las oficinas virtuales del prestador o mediante números de atención telefónica.
- 12.3- El reclamo podrá efectuarse ante el prestador, por cualquiera de los medios habilitados
- 12.4- El prestador deberá resolver el reclamo del cliente, como máximo, dentro de los siguientes plazos:
  - a) Reclamos por deficiencias e interrupción del servicio en tres (3) días hábiles.
  - b) Reclamos por facturación en cinco (5) días hábiles.
  - c) Otros reclamos en diez (10) días hábiles.
- 11.5- Si los reclamos se resuelven dentro del plazo manifestado, el usuario no podrá peticionar ajustes, nota de crédito, bonificaciones ni descuento alguno.-
- 12.6- Procedimiento por reclamo técnico:
  - a) Atención telefónica: el cliente plantea el inconveniente y un técnico tratará de resolverlo en ese momento. Para ello necesita la colaboración de la persona que haya realizado el llamado, que deberá seguir unas sencillas instrucciones. El 80% de los inconvenientes se resuelve rápidamente de esta manera.
  - b) En el caso de no poder resolverlo telefónicamente, nuestros técnicos concurrirán al domicilio donde se encuentre el inconveniente. No se tomará el reclamo si se observa la omisión del punto a.
  - c) Solución del inconveniente en el domicilio: el cliente y personal de nuestra Empresa deberán coordinar el horario de visita, siendo la Empresa quien estipule la franja horaria posible para realizar el trabajo, de acuerdo a su sistema de trabajo. El cliente no podrá imponer un horario que resulte imposible cumplir por la Empresa.